

ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:35 horas del día 23 de agosto del año 2001, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación, conformando el quórum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes, el Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares y el Dr. Humberto Salazar Ibargüen; por el Área de Ingeniería y Tecnología el Mtro. Leonardo Reyes Santos y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban, por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez y el Dr. Maximino Nava Betanzos; por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; como consejeros ex-oficio la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Directora de Instituto de Ciencias; el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física; el Dr. Adalberto Baigts, Director del Hospital Universitario; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP) y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día, quienes consideraron aprobarlo.

Antes de continuar con el Orden del Día, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda presenta al pleno del CIEP al Dr. Adalberto Baigts Sandoval, quien recientemente asumió la Dirección del Hospital Universitario.

Pasando al siguiente punto, el Dr. Gerardo Martínez Montes, dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual no tuvo observaciones y se aprobó por unanimidad.

Con lo que respecta al punto no. 4 *Propuesta de visitas a los Programas de Posgrado y presentación de avances por parte de las comisiones de área.* Se acordó que el Dr. Gerardo Martínez coordinaría con los directores de las Unidades Académicas la programación de las visitas a los posgrados que ya estuvieran listos para empezar a realizar las mismas, acordándose realizar inicialmente las visitas a las siguientes Unidades: Instituto de Física el día 30 de Agosto, Instituto de Ciencias el día 31 de Agosto y Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas el día 11 de Septiembre, todas ellas a las 9:00 hrs. Continuando con el mismo punto, se informó que las Comisiones I y III conformaron las Comisiones Ampliadas por Área, que

serían las encargadas de visitar los posgrados, estando integradas de la siguiente manera:

Comisión Ampliada del Área de Ciencias Sociales y Administrativas: Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita, Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, Mtro Leonardo Reyes Santos, Dr. Maximino Nava Betanzos, M.C. Rogelio Vázquez Ramírez.

Comisión Ampliada del Área de Ciencias Exactas y Naturales: Dra. Lilia Meza Montes, Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares, Dr. Humberto Salazar Ibargüen, Dra. Montserrat Gali Boadella, Dr. Guillermo López de la Cruz.

Comisión Ampliada del Área de Ingeniería y Tecnología: Mtro. Leonardo Reyes Santos, Dr. Héctor Juárez Santiesteban, M.C. Rogelio Vázquez Ramírez, Mtra. Guadalupe Grajales Porras, Mtro. Constantino Gil Juárez.

Comisión Ampliada del Área de Ciencias de la Salud: Dr. Maximino Nava Betanzos, Dr. Guillermo López de la Cruz, Mtro. Constantino Gil Juárez, Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez, Dr. Humberto Salazar Ibargüen.

Comisión Ampliada del Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: Dra. Montserrat Gali Boadella, Mtra. Guadalupe Grajales Porras, Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita, Dra. Lilia Meza Montes, Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares.

Concluyendo este punto, se acordó solicitar a las Unidades Académicas que cuentan con programas de posgrado la información actualizada presentada en el Foro adicionando las preguntas que las Comisiones I y III acordaron solicitar.

Siguiendo con el punto No. 5.- *Reporte de las evaluaciones del Programa Institucional de Fomento al Desarrollo de la investigación y a la formación de jóvenes investigadores de la BUAP*, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda dio a conocer al pleno del CIEP, el informe de los resultados de la evaluación de proyectos de investigación.

Se presentaron 199 proyectos, de los cuales 196 fueron evaluados, dado que 3 solo fueron presentados para su registro en el padrón. Los proyectos evaluados contenían 4 niveles de calificación: a) Excelente, b) Bien calificado, c) Adecuado y d) Requiere reestructuración, de acuerdo a dichas calificaciones, se puso a consideración del CIEP la propuesta de asignación de recursos a los proyectos de la siguiente manera:

| Montos en miles | Excelente | | Bien calificado | | Adecuado | |
|-----------------|-----------|------|-----------------|------|----------|------|
| | Ind. | Gpo. | Ind. | Gpo. | Ind. | Gpo. |
| Padrón | \$25 | \$80 | \$20 | \$60 | \$15 | \$40 |
| No padrón | \$15 | \$40 | \$10 | \$30 | \$10 | \$20 |

De acuerdo a la propuesta presentada y las calificaciones obtenidas, 154 proyectos podrían conformar el Padrón, es decir el 78.57% de los proyectos presentados, y

137 estarían en posibilidad de ser financiados, para lo que se requeriría un total de: \$ 5'355,000.00. El Dr. Pedro Hugo Hernández informó que actualmente se cuenta con un monto de \$ 2'000,000.00 por parte de la BUAP y otros \$2'000,000.00 por parte del CONACyT, por lo que, en caso de aprobarse la propuesta, se buscaría el apoyo adicional al programa por parte de la SEP.

El Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda concluyó con el comentario que habría que fomentar la investigación dentro de la BUAP, tener una cultura de evaluación y establecer seguimientos de las actividades que se realizan y que es el propósito del programa propuesto.

La Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita, en su calidad de participante en las comisiones de evaluación, propuso que se tomaran en cuentas las diferencias que existen entre el formato que se utilizó para la evaluación y la convocatoria publicada, dado que existen puntos que no quedan claros, debiéndose hacer las modificaciones necesarias en la próxima convocatoria y evaluación. Propuso se buscara en CONACyT apoyos dentro de otros rubros que existen y que no hay proyectos que concursen, como es el caso de los proyectos SIZA. Comentó que habría que considerar los proyectos que tengan potencialidades para ser apoyados en mediano plazo, con recursos de otros lados. Habló además de la buena participación de investigadores de su Unidad. Que en términos de criterios que se tomaron podemos empezar a generar políticas de investigación.

El Mtro. Miguel Ángel Valera externó su inquietud con respecto a los términos establecidos en los requisitos de la convocatoria, en la que los investigadores deberían pertenecer al Padrón y en caso contrario no presentar proyecto, y ahora pareciera que estamos premiando a los que no cumplen, y que por falta de recursos estaríamos castigando aquellos proyectos que cumplen pero no calificaron. Propuso que para la próxima convocatoria, en caso de haber recursos, los evaluadores sean externos y de diferentes instituciones y para el financiamiento, sea el pleno del CIEP quien tome la decisión.

El Dr. Víctor Manuel Chapela, como participante en la evaluación del área de Ciencias Naturales y Exactas, expuso los comentarios que se hicieron en su área, en cuanto a los requerimientos de computadoras portátiles, que no estuvieron justificados, pero que en la convocatoria no se detalló la justificación de este tipo de equipo, otra fue la dificultad que los evaluadores tuvieron para llenar el formato, que el apoyo a los estudiantes no lo consideraron obligado, no estaban definidas las actividades de cada integrante del grupo. Propuso que las comisiones sean las mismas que evalúen los avances en enero 2002, y finalmente, que la respuesta de los investigadores en el Centro de Química fue muy baja y que su política de investigación sería premiar a los que presentaron proyectos.

La Dra. Lilia Meza recopiló una serie de observaciones, criterios y recomendaciones que dentro de su área se dieron. Por citar algunos, mencionó que hubo proyectos individuales y de grupo (sin especificar la participación de cada integrante y/o el tiempo de dedicación al mismo) que tenían al mismo responsable con nombres similares, que algunos tenían el mismo título con diferentes responsables, no se

PA


especificó si era de inicio o de continuación, que el responsable aún teniendo artículos publicados no presentó proyecto bien estructurado, se mencionaron participantes sin llenar el formato correspondiente, que en algunos casos, un estudiante que aparecía en varios proyectos no se especificaba su participación y montos para tesistas, otros planteaban comprar equipo que no era indispensable, como mobiliario, papel, copias; que para el caso de los estudiantes participantes, habría que presentar la documentación correspondiente como carta de pasante y protocolo registrado, que se debería de incluir en el formato con que tipo de infraestructura cuentan para la viabilidad del proyecto. Dentro de las recomendaciones que hizo, propuso crear un fondo específico para becas, aprobar la compra de equipo portátil solo para trabajos de campo, procurar la compra masiva de papetería para cómputo a fin de abaratar costos, crear una base de datos única de los investigadores y establecer criterios de discusión para el futuro de manera que se puedan establecer niveles dentro del padrón de investigadores que permita la distribución de recursos de acuerdo a éstos. Propuso apoyar a los 3 grupos de calificación más alta, otorgar becas a estudiantes independientemente de que se otorgue o no el resto del apoyo al proyecto y sugirió no dejar fuera a los proyectos adecuados.

Para finalizar con este punto, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, resumió las inquietudes de los Consejeros acordándose que: los proyectos aprobados, aquellos que tuvieron calificaciones de Excelente, Bien calificado y Adecuado, se publicarían y que se financiarían solo aquellos de investigadores con pertenencia al Padrón y que aquellos que fueron aprobados, pero en los que el investigador responsable no pertenece al Padrón, estarán condicionados a la obtención de recursos adicionales externos. De los proyectos financiados se acordó que debería, dentro de lo posible, respetarse aquellos montos dedicados a los apoyos a estudiantes.

Continuando con la sesión, se procedió a tratar el último punto del Orden: *Asuntos Generales*, en el que no hubo asuntos que tratar.

Siendo los ocho veintisiete del mismo día del inicio de la sesión y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la misma, firmando al calce el vicepresidente y secretario de actas.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario